

FIJACION EN LISTA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: FUNDACION DE LA MUJER
DEMANDADOS: ANA ROSA RINCON VALENCIA Y ALVARO
CEBALLOS OZPINA
RADICADO: 2016-00155
TRASLADO: TRES DIAS (ART. 446 C.G.P.)

Se corre traslado a la parte demandada por el término indicado, de la liquidación de crédito presentada por la demandante, para que formule solo objeciones relativas al estado de cuenta.

Dicho término corre los días: viernes 29 de enero, lunes 1 y martes 2 de febrero de 2021.

FECHA DE FIJACIÓN: jueves 28 de enero de 2021 a las 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACION: jueves 28 de enero de 2021 a las 5.00 p.m.

El traslado correrá en secretaría desde el día siguiente. Artículo 110 del C.G.P.

NOTA: las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria